

EL COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS CON EL CAMPO SANTAFESINO

El ruralismo santafesino da muestras permanentes de su compromiso con la sociedad.

Sus aportes productivos, la inversión y el desarrollo de negocios directos e indirectos son la fuente de la principal generación de riqueza y la base de la transformación industrial en la provincia de Santa Fe.

La ruralidad hace a la identidad de la Provincia desde sus orígenes hasta el día de hoy. El campo genera arraigo en todo nuestro extenso territorio y tracciona actividades conexas (industria, ciencia, tecnología, investigación, etc.) y también no conexas, por su capacidad para dinamizar la economía provincial.

En tiempos electorales, CARSFE propone a los candidatos a puestos ejecutivos y legislativos que asuman un compromiso público que tenga por beneficiarios a toda la sociedad, promoviendo el bienestar y progreso de las comunidades y, en particular, establezca las condiciones para el crecimiento de la producción agropecuaria de Santa Fe, favoreciendo la vida y el trabajo rural.

Para eso, les solicita que adhieran a los siguientes postulados:

- Garantizar la plena vigencia de la democracia y la aplicación de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial.
- Levantar las banderas de la plena institucionalidad en todos los ámbitos, para que no se impongan visiones o ambiciones que colisionen con el interés común.
- Defender con firmeza y vocación la identidad y la matriz productiva santafesina por encima de otros intereses partidarios y sectoriales.
- Eliminar todas las trabas burocráticas que limitan, entorpecen o impiden la producción y la generación de empleos y el acceso a los recursos.
- Facilitar el libre comercio interior y exterior, eliminando barreras distorsivas, y crear y desarrollar mecanismos para alcanzar nuevos mercados para los productos y servicios santafesinos.
- Defender de manera clara y contundente los intereses santafesinos ante políticas económicas de gobiernos nacionales que atentan contra los mismos y en consecuencia exigir firme y activamente en materia de derechos de exportación, intervenciones de mercados, tipos de cambio diversos, etc., para reducir los impactos nocivos de los mismos.
- Promover las exportaciones.

- Propender al equilibrio fiscal desde la reducción de todo gasto superfluo del Estado y a la eliminación de toda normativa lesiva para la producción, para evitar las distorsiones de la economía en todos sus órdenes.
- Potenciar la evolución y el desarrollo tecnológico, productivo, económico y social del agro santafesino.
- Generar y sostener proyectos de desarrollo a largo plazo (Políticas de Estado).
- Impulsar las obras de infraestructura vial, hídrica e hidráulica, energética, portuaria y todas aquellas que faciliten y potencien la producción y comercialización de los productos santafesinos.
- Garantizar un criterio de inversión tal que implique la asignación de los recursos que se generan en la Provincia en obras y servicios que sean menester para las comunidades donde se originan.
- Crear condiciones para la generación de empleo sustentable, modificando las barreras que hoy la limitan o condicionan.
- Aplicar en forma plena la ley y todas las herramientas destinadas a proteger a la ciudadanía y a los bienes, en un ambiente seguro tanto en los centros urbanos como en el campo santafesino.
- Conservar y mejorar el medio ambiente con medidas razonables y basadas en el conocimiento científico, preservando los recursos naturales sin caer en falsas premisas.
- Generar herramientas modernas que den previsibilidad a la producción ante las contingencias climáticas, mitigando los efectos negativos de los eventos meteorológicos.
- Diseñar las políticas públicas con la participación de las instituciones intermedias y monitorear su ejecución con las mismas.
- Configurar un Estado moderno, ágil y eficiente, tanto para sus funciones elementales – salud, educación, seguridad- como para satisfacer las necesidades más avanzadas.

Yo,

candidata/o a

adhiero a estos principios y me comprometo a promoverlos y aplicarlos mientras ejerza cargos públicos en representación de la provincia de Santa Fe.



.....

Firma

Santa Fe,dede 2023